

**SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Guayaquil martes 01 octubre 2013

CAÑAS ACOSTA LUIS ALFREDO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía OBRAS & CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. OCONSCISA , con Expediente Número 137518 y RUC 0992725710001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: CAÑAS ACOSTA LUIS ALFREDO  
Identificación 0908226078



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

conscisa

**OBRAS & CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.**

Ciudadela Rio Guayas - Calle Fronda 208 y Avda. 10 de Agosto. Cel. 094200108

Duran, 25 de Enero de 2011

Señor  
**LUIS ALFREDO CAÑAS ACOSTA,**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informarle que La Junta General de Accionistas de la Compañía denominada **OBRAS & CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. OCONSCISA**, en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de cinco años.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y/o en conjunto con el Presidente.

La Compañía **OBRAS & CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. OCONSCISA**, se constituyo mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Encargado de la Notaría Segunda del Cantón Duran, Abogado **VICTOR WASHINGTON MACAS CALI**, el 9 de Noviembre de 2010, APROBADA el 16 de Diciembre de 2010, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G- 10.0008782**, emitida por Abogado Juan Brando Álvarez, Subdirector jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías; e inscrita en el Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Duran, el 24 de enero del 2011; de fojas 199 a 234, numero de inscripción 17, numero de Repertorio 2010 - 9880.

Atentamente,



**JOSÉ EDUARDO AGUAS PUTAN**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Yo, **LUIS ALFREDO CAÑAS ACOSTA**, Abogado de la Compañía, en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Duran, 25 de Enero de 2011.

  
**LUIS ALFREDO CAÑAS ACOSTA**  
GERENTE GENERAL



2011  
A. I. INSCRIPCIÓN DE REPERTORIO  
NO SIGNIFICA INSCRIPCIÓN

## Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Rfa 113 y Manabí

NÚMERO DE REPERTORIO: 2011 1296

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el(los) siguiente(s) acto(s):1.- Con fecha Tres de Marzo de Dos Mil Once queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA OBRAS & CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. OCONSCISA** a favor de **CAÑAS ACOSTA LUIS ALFREDO** por el plazo de **CINCO AÑOS** en el Registro MERCANTIL de fojas 1319 a 1326 con el número de inscripción 78. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.**



*Dr. John Luis Barreiro*  
Registrador de la Propiedad Interino  
del Cantón Durán



DSP

EN

UN AÑO